

**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 21.442**

"CONDOMINIO LOS ROBLES"



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

NUMERO DE CERTIFICADO
04
FECHA
25/07/2022

ROL S.I.I 860-08

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 21.442, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 5744 del 08/07/2022
- D) El Permiso de Edificación N° 953 de fecha 24-Dic-19
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 230 de fecha 31-May-22
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ANGOL del Reglamento de Copropiedad, a fojas 636 vta N° 299 de fecha 2022

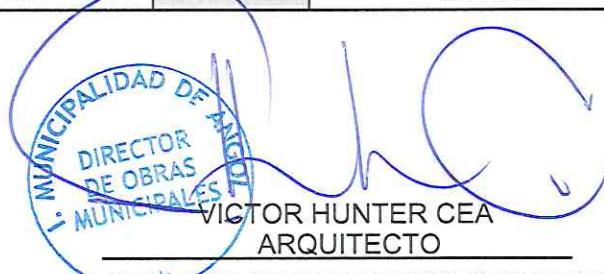
RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino PROLONGACIÓN CALLE LOS ALERCES N° 2686 A-B ae 5 pisos, destinado a 96 DEPTOS, 96 BODEGAS Y 1 LOCAL COMERCIAL de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria TIPO A
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 21.442 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	193	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.609,82	\$ 696.695.-
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$
TOTAL A PAGAR			\$	696.695.-
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N° 1581	FECHA		20-Jul-22

VHC/ACM/dss.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR